

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE FARMAENLACE CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 días del mes de abril de 2014, siendo las 10H00, se reúnen los socios de FARMAENLACE CIA. LTDA. en el domicilio de la Compañía ubicado en Ave. Capitán Ramos E2-210 y Castelli. Se encuentran presentes la señora Evelyn López de Sánchez y el señor Fabricio Cifuentes y el Dr. Miguel Cantos, asesor de la señora Magda Espinosa.

Los socios que representan el 100% del capital social por unanimidad deciden constituirse en junta general extraordinaria universal e igualmente deciden tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1. Informe sobre el ejercicio económico del 2013.**
- 2. Informe del Auditor Externo, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre del 2013.**
- 3. Balance General (Estado de Situación Financiera); Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), con corte el 31 de diciembre de 2013.**
- 4. Resolver acerca del destino de los beneficios sociales**
- 5. Conocimiento y resolución sobre los saldos no retirados de los beneficios sociales de ejercicios de años anteriores**
- 6. Designar al Auditor Externo y fijar su retribución**
- 7. Aprobación del presupuesto para el periodo 2014**

Preside la reunión el señor Patricio Espinosa en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo, quién declara instalada la sesión y pone en consideración el anterior orden del día y actúa como Secretaria Ad-Hoc, por decisión de los presentes la señora Evelyn López de Sánchez.

Se pone en consideración el orden del día así:

1. Informe sobre el ejercicio económico del 2013

El señor Patricio Espinosa V. toma la palabra y procede a la lectura del informe de la administración sobre el ejercicio económico del 2013.

Los señores socios luego de la lectura del mismo lo aprueban por unanimidad. Los socios que son administradores no votan por prohibición de la Ley de Compañías.

2. Informe del Auditor Externo, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre del 2013

NSM

Por Secretaría se da lectura al informe presentado por Deloitte y el Socio Sr. Mario Hidalgo, sobre los estados financieros de la Compañía (no consolidados) al 31-12-13

Luego de su lectura, los socios por unanimidad aprueban los estados financieros de la Compañía (no consolidados) sin modificación alguna.

3. Balance General (Estado de Situación Financiera); Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), con corte el 31 de diciembre de 2013

Por Secretaría se procede a la lectura del Balance General (Estado de Situación Financiera); Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), con corte el 31 de diciembre de 2013, los socios por unanimidad los aprueban. Los socios que son administradores no votan por prohibición de la Ley de Compañías.

4. Resolver acerca del destino de los beneficios sociales

El señor Jorge Ortiz toma la palabra y expone a los socios la necesidad de que se tome parte de la utilidad del ejercicio 2013 para aumentar el capital social de la compañía y a su vez se cree la figura del capital autorizado, y sobre el saldo de la utilidad del ejercicio, este tema sea decidido por una futura junta general, sobre la base de necesidad de inversión de la Compañía.

Los socios deliberan sobre esta propuesta, y por unanimidad deciden aumentar el capital social de la compañía en la cantidad de US \$1.000.000,00, valor que se tomará en parte de la utilidad del ejercicio 2013, y se decide crear la figura del capital autorizado.

Este aumento de capital será a prorrata de las actuales participaciones y socios recibirán participaciones de conformidad con el Anexo 1 de la presente Acta; los socios negociararán entre si las fracciones de participaciones.

Consecuentemente se reforma el Artículo Tercero de estatuto social, de manera que en adelante dicho artículo dirá:

“ARTÍCULO TERCERO: El capital autorizado de la compañía es de once millones de dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 11'000,000.00), y tiene un capital suscrito y pagado de US\$ 5.500.000,00 dividido en 5.500.000 participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.”

Los socios autorizan a cualquiera de los Vicepresidentes Ejecutivos a firmar la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatuto social.

5. Conocimiento y resolución sobre los saldos no retirados de los beneficios sociales de ejercicios de años anteriores

msm

El señor Jorge Ortiz toma la palabra y expone a los socios como se encuentra la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio de años y que debieron ser retirados en el 2013.

Los socios por unanimidad deciden que los socios deben terminar de retirar los saldos correspondientes a los beneficios sociales de ejercicios anteriores, durante el presente año.

6. Designar al Auditor Externo y fijar su retribución

El señor Jorge Ortiz toma la palabra y mociona al reelección de la firma Deloitte para el ejercicio del 2014; sobre su retribución se autoriza a la administración a negociar sobre el valor pagado para el ejercicio del 2013 y con un margen de incremento de hasta el 10%.

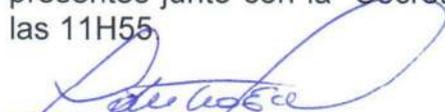
7. Aprobación del presupuesto para el período 2014

El señor Jorge Ortiz toma la palabra y procede a explicar a los socios como esta conformado el presupuesto para el ejercicio del 2014.

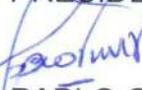
Se produce una interacción por parte de los socios y luego de aclaraciones, los socios unanimidad aprueban el presupuesto correspondiente al año 2014.

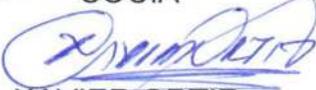
Terminado así todos los puntos del orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta.

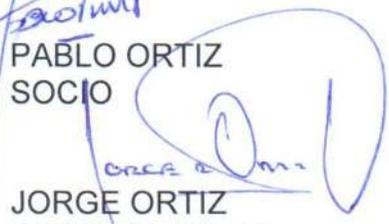
Se reinstala la junta a las 11H45y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, en constancia de lo cual suscriben todos los presentes junto con la Secretaria Ad-hoc que certifica. Se termina la sesión a las 11H55


PATRICIO ESPINOSA
PRESIDENTE AD-HOC

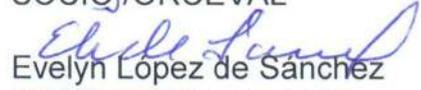

MAGDA ESPINOSA
SOCIA


PABLO ORTIZ
SOCIO


XAVIER ORTIZ
SOCIO


JORGE ORTIZ
SOCIO/ORCEVAL


JOSEMARIA VEGA
SOCIO


Evelyn Lopez de Sanchez
SECRETARIA AD-HOC